

HECHO ESENCIAL
POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A.

(Inscripción Registro Especial Entidades Informantes bajo el N°1)

Santiago, abril 09 de 2019.

Señor
Joaquín Cortez H.
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: *Comunica hechos esenciales*

Estimado señor Cortez:

De conformidad con lo establecido en el Numeral 2.2.1. de la Norma de Carácter General N° 364, de 5 de mayo de 2014, de ese órgano, debidamente facultado, cumplo con informar a Ud. los siguientes Hechos Esenciales:

En la Vigésimo Novena Junta Ordinaria de Accionistas de la empresa, celebrada el día 9 de abril de 2019 a las 12:00 horas en las oficinas de la compañía, se pronunció sobre las siguientes materias;

- a) Se aprobó sin observaciones la Memoria Anual, el Balance General y los demás Estados Financieros de la sociedad, y el informe de los auditores externos EY Audit SpA, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, incluidas las respectivas notas a los estados financieros, como asimismo los Gastos de Directorio contenidos en la Memoria.
- b) Se designó para ocupar los cargos de Director de la Empresa por el próximo período de tres años a los señores:
 1. *Sra. Marta Angélica Dockendorff Vallejos*
 2. *Sra. María Beatriz Corbo Atria*
 3. *Sra. María Victoria Reyes Hertz*
 4. *Sra. María Angélica Zulic Guzmán*
 5. *Sr. Fernando Rodolfo Massú Taré*
 6. *Sr. Ernesto Sebastián Evans Espiñeira*
 7. *Sr. José Miguel Olivares Padilla*
- c) Se acordó destinar las utilidades del ejercicio ascendentes a \$ 2.549.042.011.-, al pago de un dividendo definitivo de \$ 1.019.616,804.- por acción.
- d) Se fijó las remuneraciones de los directores.
- e) Se designó a KPMG Auditores y Consultores Limitada para efectuar la Auditoría de los Estados Financieros, con sus correspondientes informes, respecto del ejercicio 2019.

Sin otro particular, le saluda atentamente.



Edmundo Dupré Echeverría
Gerente General

